

La responsabilidad institucional al avalar las editoriales y revistas donde publican sus miembros

Editorial

Institutional responsibility in endorsing the publishers and journals where its members publish

Responsabilidade institucional no endosso das editoras e revistas onde seus membros publicam

Rodolfo Ungerfeld¹ <https://orcid.org/0000-0003-4685-2105>

¹Departamento de Biociencias Veterinarias, Facultad de Veterinaria, Universidad de la República, Montevideo, Uruguay. Autor para correspondencia: rungerfeld@gmail.com

Cómo citar este artículo:

Ungerfeld, R. (2026). La responsabilidad institucional al avalar las editoriales y revistas donde publican sus miembros. *Veterinaria (Montevideo)*, 62(225), e20266222501. <https://doi.org/10.29155/VET.62.225.1>

Veterinaria (Montevideo) Volumen 62
Nº 225 (2026 Ene - Jun) e20266222501



Recibido: 16/10/2025
Aceptado: 21/10/2025

Resumen

En los últimos años, la cantidad de revistas científicas ha crecido exponencialmente junto con los artículos enviados para publicación. Este aumento responde a la presión por publicar y al acceso a nuevas herramientas tecnológicas. Sin embargo, muchas instituciones e investigadores aún no alcanzan los estándares de calidad exigidos por las revistas de alto nivel, lo que ha incrementado las tasas de rechazo. Este contexto favoreció la aparición de las llamadas revistas predadoras, que aceptan artículos a cambio de pagos sin revisión científica adecuada, lo que afecta la credibilidad del sistema académico. Aunque el proceso de revisión por pares no es perfecto, la evaluación externa sigue siendo esencial. En años recientes, surgieron editoriales situadas entre las predadoras y las legítimas, que aplican procesos formales, pero con fines exclusivamente comerciales. Se caracterizan por revisiones aceleradas, presión sobre los editores y una alta cantidad de números especiales que, en algunos casos, superan el 80 % de las publicaciones. Estas prácticas cuestionan la calidad científica y la ética editorial. Ante ello, las instituciones tienen la responsabilidad de orientar a sus investigadores sobre dónde publicar. Algunas, como la Universidad de la República (Udelar, Uruguay), advierten sobre revistas de baja reputación que cobran altos costos y ofrecen revisiones poco rigurosas. No aplicar políticas coherentes puede perjudicar el prestigio institucional y las trayectorias académicas a largo plazo.

Palabras clave: Arbitraje, Divulgación científica, Industria editorial, Publicación científica, Revistas predadoras.

Abstract

In recent years, the number of scientific journals and submitted articles has increased exponentially due to growing publication pressure and new technological tools. However, many institutions and researchers still struggle to meet high scientific standards, leading to more rejections. This situation led to the rise of predatory journals, which publish articles for payment without proper peer review, thereby damaging scientific credibility. Although the peer review process is not perfect, external evaluation remains essential. Recently, new publishers have emerged in an intermediate zone between predatory and legitimate journals. They follow formal procedures but prioritize exclusively commercial interests, often accelerating reviews, pressuring editors, and publishing excessive special issues sometimes over 80 % of total publications. Such practices undermine scientific quality and ethics. Institutions thus play a crucial role in guiding researchers on where to publish. Some, such as the Universidad de la República (Udelar, Uruguay), have warned against low-reputation journals that charge high fees and conduct superficial reviews. Inconsistent policies may harm institutional prestige and academic careers in the long term.

Keywords: Peer review, Scientific dissemination, Editorial industry, Scientific publication, Predatory journals.

Resumo

Nos últimos anos, o número de revistas científicas e de artigos submetidos aumentou exponencialmente devido à pressão por publicar e ao uso de novas ferramentas tecnológicas. No entanto, muitas instituições e pesquisadores ainda não atingem os padrões científicos exigidos, resultando em maiores taxas de rejeição. Esse cenário favoreceu o surgimento das chamadas revistas predatórias, que aceitam artigos mediante pagamento, sem revisão científica adequada, prejudicando a credibilidade acadêmica. Embora o processo de revisão por pares não seja perfeito, a avaliação externa continua sendo fundamental. Mais recentemente, surgiram editoras situadas entre as predatórias e as legítimas, que utilizam processos formais, mas com foco exclusivamente comercial. Elas se caracterizam por revisões rápidas, pressão sobre os editores e um número excessivo de edições especiais, em alguns casos, acima de 80 %. Essas práticas comprometem a qualidade científica e a ética editorial. Nesse contexto, as instituições devem orientar seus pesquisadores sobre onde publicar. Algumas, como a Universidad de la República (Udelar, Uruguay), alertam contra revistas de má reputação que cobram altas taxas e realizam revisões pouco rigorosas. A falta de políticas consistentes pode afetar o prestígio institucional e as carreiras acadêmicas no futuro.

Palavras-chave: Arbitragem, Divulgação científica, Indústria editorial, Publicação científica, Periódicos predatórios

Introducción

Durante los últimos años la cantidad de editoriales y revistas científicas ha aumentado de forma exponencial, en paralelo con el crecimiento del número de artículos enviados para publicación en todo el mundo (Curcic, 2023). El incremento responde a diversos factores, incluyendo el aumento de la presión sobre los investigadores para publicar sus resultados, fenómeno que se ha acentuado en muchos países llevando a modificar la relación de artículos publicados por país (Scimago Journal & Country Rank, 2024). A ello se suma la disponibilidad de nuevas herramientas tecnológicas, como la inteligencia artificial o las aplicaciones de revisión idiomática, que facilitan la redacción de los trabajos.

Asimismo, cada vez más instituciones muestran interés en que sus miembros difundan sus hallazgos en revistas científicas de referencia, dado que esto influye en los resultados de las evaluaciones internacionales. Sin embargo, el incremento de envíos a revistas de mayor exigencia ha derivado en un aumento de los rechazos, ya que muchos artículos no alcanzan los estándares de calidad científica requeridos. Esto puede explicarse, en parte, porque ha crecido considerablemente el número de trabajos provenientes de países o instituciones que aún no cuentan con una masa crítica suficiente de investigadores para sustentar el desarrollo sostenido en áreas temáticas específicas, lo que vuelve más lento el proceso de alcanzar esos estándares de calidad.

Editoriales/revistas predadoras

Esta combinación de un mayor interés en publicar y la dificultad para alcanzar niveles adecuados de calidad científica ha tenido un fuerte impacto en el “mercado” editorial. A comienzos del siglo XXI surgieron las denominadas *revistas predadoras* o *revistas depredadoras*, publicaciones que, en la mayoría de los casos, aceptan artículos a cambio de un pago sin aplicar controles de calidad científica.

La publicación en estas revistas suele ser muy rápida y carece de revisión por pares o de cualquier otro tipo de evaluación rigurosa. Estas editoriales comparten diversas prácticas que facilitan su identificación (Elmore & Weston, 2020), y su existencia ha sido cuestionada de forma sistemática desde los ámbitos académicos. Publicar en ellas desacredita el sistema científico, ya que valida procedimientos cuyo único fin es comercial, sin considerar la calidad, la rigurosidad, la novedad de los aportes ni la idoneidad de los métodos empleados.

Esto no significa que todas las revistas con revisión por pares funcionen a la perfección. Sin embargo, siempre es preferible la existencia de evaluaciones externas de los aportes científicos a la eliminación total de estas revisiones en función de intereses económicos.

Editoriales y revistas ilegítimas

Ese escenario inicial planteaba alternativas relativamente claras, pero la situación se ha vuelto más compleja en los últimos años. De forma paulatina, han surgido editoriales

comerciales ubicadas en “zonas intermedias” entre las revistas predadoras y aquellas validadas por la comunidad científica. Estas editoriales aplican procesos reconocidos como estándar, aunque con calidades dispares, priorizando los intereses comerciales por encima de los académicos.

Como formalmente incluyen los procedimientos validados, no son clasificadas como predadoras, pero la forma en que los aplican difiere de lo esperado. En general, se caracterizan por procedimientos editoriales con una rapidez excesiva, que dificultan la obtención de revisiones de calidad e imponen fuertes presiones a los editores científicos. En algunos casos, cuando estos no cumplen con los plazos exigidos, personal editorial sin la formación adecuada asume la tarea de invitar a revisores sin garantizar un control de calidad. Además, estas editoriales a menudo cuestionan las decisiones de los editores científicos cuando los artículos son rechazados o amplían el número de rondas de revisión hasta lograr su aceptación. Mientras la mayoría de las revistas reconocidas han incrementado sus tasas de rechazo en los últimos años, algunas de estas editoriales muestran la tendencia contraria (Hanson et al., 2024).

Otro rasgo característico es la publicación de una gran cantidad de números especiales, con invitaciones directas a autores, lo que tiende a reducir la exigencia de los procesos de revisión. El Committee on Publication Ethics (COPE) recomienda que no más del 20 % de los artículos se publiquen en números especiales, pero algunas de estas editoriales superan el 80 % (Hanson et al., 2024). Estas prácticas se acompañan de tasas de publicación muy elevadas, similares a las cobradas por editoriales que aplican correctamente los procedimientos, sin ofrecer exoneraciones para autores de países con menos recursos.

Responsabilidad institucional

En el contexto actual, las señales que las instituciones transmiten a sus miembros sobre dónde publicar o no publicar sus trabajos resultan fundamentales para salvaguardar la calidad y la validación de la producción científica. Aunque en ciertas etapas del desarrollo académico pueda parecer que toda publicación aporta al prestigio institucional o individual, un análisis de largo plazo debería considerar el prestigio —o des prestigio— que implica publicar en determinadas editoriales. Si bien es posible que esto aún no sea consensual a nivel internacional, la dirección de la comunidad científica es bastante clara.

Varias instituciones de referencia ya han establecido políticas claras, desalentando la publicación en este tipo de revistas o negando apoyo económico a quienes lo hagan en una apuesta por el fortalecimiento del prestigio y la integridad científica a largo plazo.

Por ejemplo, la Comisión de Dedicación Total de la Universidad de la República (Uruguay) ha emitido una recomendación explícita al respecto:

La Comisión Central de Dedicación Total (CCDT) desea advertir a la comunidad universitaria sobre la elección de ciertas revistas para comunicar resultados de investigación generados en la Udelar, cuyas prácticas les han valido una pobre reputación a nivel mundial y pueden afectar negativamente la calidad de las publicaciones.

Se trata de revistas indexadas, de acceso abierto, en muchos casos con buenas métricas de citación, que exigen a los autores el pago de sumas de dinero importantes por la publicación de los artículos. Las prácticas poco recomendables que permiten identificar a estas revistas son:

1. La proliferación de números especiales. Dichos números pueden estar a cargo de editores invitados, generalmente seleccionados con escaso rigor científico. Dichos editores actúan a su vez como reclutadores de nuevos autores dispuestos a pagar por publicar.
2. Los procesos de evaluación poco rigurosos y excesivamente rápidos. Estas revistas aplican mecanismos de arbitraje que resultan especialmente atractivos en contextos de presión por publicar en plazos acotados. Puede ser indicadores de esta debilidad: a) tiempos extremadamente breves para la respuesta inicial (pocas semanas) y para la publicación del artículo (entre uno y dos meses); b) invitaciones a revisar artículos fuera del área de especialización del revisor; c) solicitudes insistentes a los editores invitados para conseguir revisores y aceptar artículos sin demoras; y d) la ausencia de información pública sobre tasas de aceptación y rechazo de artículos (Universidad de la República, 2025).

No obstante, estos criterios no se aplican de manera uniforme ni siquiera dentro de la propia institución, lo que puede afectar tanto los indicadores de calidad como el prestigio institucional y las trayectorias académicas en el futuro.

Referencias

Curcic, D. (2023, junio 1). *Number of academic papers published per year*. WordsRated <https://wordsrated.com/number-of-academic-papers-published-per-year/>

Elmore, S.A., & Weston, E.H. (2020). Predatory journals: What they are and how to avoid them. *Toxicologic Pathology*, 48(4), 607-610. <https://doi.org/10.1177/0192623320920209>

Hanson, M.A., Barreiro, P. G., Crosetto, P., & Brockington, D. (2024). The strain on scientific publishing. *Quantitative Science Studies*, 5(4), 823-843. https://doi.org/10.1162/qss_a_00327

Scimago Journal & Country Rank. (2024). <https://www.scimagojr.com/countryrank.php?order=itp&ord=desc&year=2024>

Universidad de la República. (2025). *Comisión Central de Dedicación Total*. <https://investigacion.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2025/09/editoriales-academicas-de-dudosa-calidad-CCDT.pdf>

Nota del editor

El editor José Manuel Verdes aprobó este artículo.